



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

### ACTA MESA DE DIALOGO

<b>NOMBRE CONSEJO / COMITÉ</b>		Mesa de Diálogo			
<b>LUGAR</b>	Auditorio Colombia	<b>ACTA No.</b>		02	
<b>FECHA</b>	13 de junio de 2019	<b>HORA INICIO</b>	4:00 p.m.	<b>HORA FIN</b>	6:00 p.m
<b>REUNIÓN ORDINARIA</b>	X	<b>REUNIÓN EXTRAORDINARIA</b>			

#### CONVOCADOS / ASISTENTES

Se adjunta lista de asistentes con sus respectivas firmas (anexo 1)

#### OBJETIVO

Abordar diferentes temas institucionales de interés común, en el marco normativo institucional, mediante un dialogo respetuoso y propositivo con el fin de fortalecer y construir la comunicad universitaria

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación Acta 01 de 2019
2. Revisión y aprobación del Reglamento
3. Determinar temas prioritarios
4. Propuesta convocatoria docentes
5. Compromisos

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De acuerdo con la convocatoria del 12 de junio de 2019, publicada en la página Web de la Universidad se invitó a participar en la Mesa de Dialogo Uicolmayor el día 13 de junio del año en curso (anexo 2).

Se remitieron a los participantes para revisión y observaciones el Acta 01 de 2019 y el Reglamento de la Mesa de Diálogo pero a la fecha no se recibieron comentarios. Sin embargo, es importante señalar que los integrantes de la mesa manifestaron que no recibieron la invitación ni los documentos mencionados.

En consecuencia, se solicitó a los integrantes agregar en la lista de asistencia de forma clara las direcciones de los correos electrónicos a fin de surtir las citaciones correspondientes para convocatoria de las próximas sesiones, así como el envío de los documentos.

Referente a la representación de los docentes ante la Mesa, se convocó a los representantes de facultad pero no se logró cumplir el objetivo para la participación de los docentes en la citada mesa.

#### Lectura acta 01 de 2019

Se dio lectura al acta No. 01 del 2 de mayo de 2019, la cual fue aprobada con los siguientes ajustes:

- Denominación del nombre de la Mesa: Mesa Multiestamentaria.
- Periodicidad de las reuniones: mensual.
- Referente a las decisiones de la Mesa Multiestamentaria se aprobó la siguiente redacción: Las decisiones que toman los órganos colegiados frente a las propuestas de la mesa multiestamentaria no serán obligatorias, sin embargo, dado su carácter vinculante serán defendidas y tomadas en cuenta por los cuerpos colegiados y en caso de no ser tenidas en cuenta conocer sus motivos.

Acto seguido, se procedió a la revisión del Reglamento Interno de la Mesa Multiestamentaria y referente a los principios fue aprobado el siguiente texto: *Los miembros de la mesa deben sus actuaciones al cumplimiento de los principios de Primacía del interés General, Protección del interés colectivo, defensa de lo público, pluralismo y participación democrática en el marco normativo institucional.*

En cuanto al artículo 3° funciones, se estableció por parte de la mesa que, como resultado de cada reunión, se generen los siguientes documentos:

Acta de la sesión.

Informe mensual: Documento en el cual conste las conclusiones de la reunión.

Los anteriores documentos se publicarán en el micro sitio dispuesto para tal fin.

De otra parte, el profesor Juan Carlos Gómez Vásquez, propuso la creación de un comité de profesores conformado por los representantes de los docentes ante los cuerpos colegiados para revisar temas como: Estatuto Docente, Reglamento Estudiantil, entre otros, para tal efecto se requiere contar con los espacios institucionales y físicos que garanticen su desarrollo.

Siendo las 6:00 p.m. se da por terminada la sesión

COMPROMISOS O ACUERDOS				
No.	ACTIVIDAD		RESPONSABLE	FECHA
<b>ANEXOS</b>	<b>SI</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>NO</b>	<input type="checkbox"/>
<b>(Relacionar anexos)</b>				
1. Convocatoria junio 12 de 2019				
2. Listado de asistentes				
<b>PRESIDENTE</b>			<b>SECRETARIO</b>	
<b>FIRMA</b>			<b>FIRMA</b>	
<b>NOMBRE</b>	Olga Lucía Díaz Villamizar		<b>NOMBRE</b>	
<b>CARGO</b>	Rectora		<b>CARGO</b>	
<b>ACTA ELABORADA POR</b>				